



PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS

DIRECCIÓN GENERAL

ATENTA NOTA

Ciudad de México a 06 de Junio, 2016.

Lic. Sergio Gastón Méndez y Romero
Director de Planeación y Administración
Presente.

Le informo que la M.V.Z. Montserrat Arroyo Kuribreña realizará salida a Tecámac, Edo. de México el día 07 de Junio del presente, para asistir a la reunión del Encuentro Nacional de Rabia Paralítica Bovina en las instalaciones del Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal (CENASA).

Por lo anterior le agradeceré proporcionar los viáticos correspondientes.

Atentamente

C. Martha E. Rocha Lona
Secretaria Técnica

MRL/mlp



Ciudad de México, a 06 de Junio de 2016.

SOLICITUD DE VIATICOS A COMPROBAR

A nombre de: M.V.Z. Montserrat Arroyo Kuribreña

Por la cantidad de: \$ 944.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Comisión a la ciudad de: Tecámac, Edo. de México el día 07 de Junio , 2016

Tarifa por día: \$ 850.00 Casetas: \$ 94.00

Visto Bueno

MVZ. Montserrat Arroyo
Kuribreña
Directora General

Autorizo

Lic. Sergio Gastón Méndez y
Romero
Dirección de Planeación y
Administración

Comisionado

MVZ. Montserrat Arroyo
Kuribreña

Nota: Los viáticos se entregan al comisionado bajo su estricta responsabilidad y deberán ser comprobados en **un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores** a la fecha de conclusión de la comisión. El viaticante se compromete a comprobar la totalidad de los viáticos otorgado en dicho plazo, los cuales de no ser cubiertos en el tiempo y forma acordado, se procederá a efectuar la totalidad del descuento en la siguiente quincena con base en el artículo 23 fracción I de las condiciones generales de trabajo de esta Entidad y al artículo 110 fracción I de la Ley Federal del Trabajo. La comprobación se hará presentando la documentación soporte correspondiente debidamente requisitada.

La normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público designa a los viáticos como la asignación destinada a cubrir los gastos por hospedaje, alimentación, transporte local, tintorería, lavandería, propinas y cualquier otro similar o conexo a éstos.

El pago de combustible únicamente será mediante monedero electrónico, por lo que no se aceptarán facturas por dicho concepto; con base en el Artículo 31 fracción III, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en territorio nacional no se podrá exceder de \$870.00 (ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base en el Artículo 32 fracción V, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en el extranjero no se podrá exceder de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En cuanto al gasto de hospedaje en el extranjero no se podrá exceder de \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V cuarto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS

Ciudad de México, a 08 de Junio del 2016.

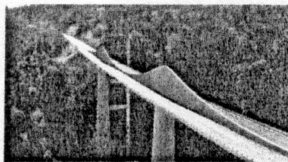
Relación de gastos de la M.V.Z. Montserrat Arroyo Kuribreña, Directora General de PRONABIVE en la Comisión a Tecámac Estado de México el día 07 de Junio, 2016.

Gastos efectuados en efectivo

Casetas \$ 94.00

NO SE OTORGARON VIÁTICOS.

Atentamente



FIDEICOMISO AUTOPISTAS Y PUENTES DEL GOLFO CENTRO			
Folio	950580	Serie	D
Número de certificado del	00001000000202638162		
Fecha y hora de emisión	2016-06-08T11:35:34		
Fecha y hora de	2016-06-08T11:35:34		
Folio fiscal	5F47ABC4-2415-4AAF-97AA-95F8BB5DAB88		
Régimen fiscal	DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO		

Emisor			
Razón	FIDEICOMISO AUTOPISTAS Y PUENTES DEL GOLFO CENTRO	RFC FAP931221E18	
Calle	PASEO DE LOS TAMARINDOS 100	C.P. 05120	
Colonia	BOSQUES DE LAS LOMAS	Del/Mun CUAJIMALPA	Estado CIUDAD DE MEXICO

Receptor			
Razón	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS	RFC PNB731214RF0	
Calle	IGNACIO ZARAGOZA, NO. EXT. 75	C.P. 11950	
Colonia	LOMAS ALTAS	Del/Mun MIGUEL HIDALGO	Estado CIUDAD DE MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
1	PEAJE	OJO DE AGUA 07-JUNIO-2016 15:34:28 PM	\$40.52	\$40.52
1	PEAJE	OJO DE AGUA 07-JUNIO-2016 08:00:26 AM	\$40.52	\$40.52
Importe (en letra): NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.			Subtotal	\$81.04
			I.V.A.	\$12.96
			TOTAL	\$94.00



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Certificado del CSD:	00001000000304485097
Condiciones de pago:	CONTADO
Forma de pago:	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Número de cuenta:	NO IDENTIFICADO
Método de pago:	EFFECTIVO
Tipo de Comprobante:	INGRESO
Expedido en:	
PASEO DE LOS TAMARINDOS, NO. EXT. 100, NO. INT. 102, BOSQUES DE LAS LOMAS, C. P. 05120, CUAJIMALPA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.	

Sello digital del CFDI	
VZH6P66WziLOYbydzqcTUd5s6rcinnv8wbsVBuGNPbHzjVaH1BYJy64RigV6pwtYZgAHuqDhZ9eiJHgmKwQlteQJONM+vs8qKd+zjYf4onzg612x0u32GhuQJYEBVTvWalGNOeNVfv96mp3nByZxEc32Hp3NzrAS1UKQRvKwefY=	

Sello del SAT	
DSTyfDlyBvrLWP+FLAH6U+c7DRssYG36J2x2kSV6EzBBQW0m/S/35Z2Q5A3W6NRm/DvSEfnr0XHyKYI4WE7e/3yas4tvlQoia4jB9hgqUAmgmMRgKjT5L9hO2N4iNaCtdo6Hsa35SaEJeFwKTB24U98CrzBH+hOxzfmbloS08=	

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
3.2 5F47ABC4-2415-4AAF-97AA-95F8BB5DAB88 2016-06-08T11:35:34 VZH6P66WziLOYbydzqcTUd5s6rcinnv8wbsVBuGNPbHzjVaH1BYJy64RigV6pwtYZgAHuqDhZ9eiJHgmKwQlteQJ	

NOTA:	

PRODUCTORA NACIONAL DE
BIOLOGICOS VETERINARIOS
CASA GENERAL
PAGADO

PLAZA DE COBRO 21 Ojo de Agua
CARRIL 2714 A
FOLIO: 000825700 CLASE T01A
07/Jun/2016 15:34:28
IMPORTE: IVA: TOTAL:
40.52 6.48 \$ 47.00
7KKd 9CCK X2XD V49F HZ



PLAZA DE COBRO 21 Ojo de Agua
CARRIL 2707 B
FOLIO: 0003437973 CLASE T01A
07/Jun/2016 15:34:28
IMPORTE: IVA: TOTAL:
40.52 6.48 \$ 47.00
2DAU KDX9 KKDX V796 HK

